

Legislatura tendrá que integrar su comité para elección de jueces y magistrados: Vázquez

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- La Legislatura del Estado México tendrá que conformar su comité para la selección de jueces y magistrados en el marco de la reforma judicial, dio a conocer el diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso mexicano.

Explicó que el comité estará integrado por cinco miembros; dos funcionarios legislativos, un abogado con conocimiento del derecho estatal y dos académicos en la misma disciplina.

La designación de los integrantes se realizará a más tardar el 6 de febrero, dentro del plazo establecido hasta el día 7. Posteriormente, el comité emitirá las convocatorias para el registro de aspirantes y definirá las fechas del proceso. “Abrimos la aplicación y la instalación para que puedan registrarse físicamente”, explicó.

Dijo que cada comité conformado por los poderes del Estado podrá registrar aspirantes para todos los cargos disponibles, como magistrados y jueces, y que de ahí se seleccionará una lista final mediante tómbola o insaculación. “Primero se cumplirán ciertos requisitos obligatorios y luego se determinará a los seleccionados mediante este proceso”, aclaró.

Vázquez Rodríguez, dijo que uno de los desafíos de esta reforma será garantizar la paridad de género, ya que, a diferencia del Congreso, donde se equilibra con legisladores plurinominales, en este proceso no existe una figura similar. “Si



en una votación no resulta electa una mujer o un hombre, podríamos enfrentar amparos o quejas. Es un tema que estamos dialogando con el Tribunal”, admitió.

Sobre los miembros del comité, dijo que estos no recibirán compensación económica, ya que su labor será de tiempo completo y honorífica.

Asimismo, descartó que haya riesgo de influencias partidistas, ya que la insaculación garantizará imparcialidad en la elección de los jueces y magistrados.

“La oposición decía que esto permitiría que cualquier persona llegara al cargo. Sí, claro, cualquier persona que haya estudiado derecho, tenga cédula profesional y experiencia puede ser elegible. Lo que buscamos es eliminar el clasismo dentro del Poder Judicial”, afirmó.

Sobre el presupuesto solicitado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para la organización del proceso, el diputado mencionó que se revisará para evitar excesos. “Lo vamos a vigilar para que sea lo menos costoso posible, pero asegurando una elección en buenas condiciones”, señaló.